



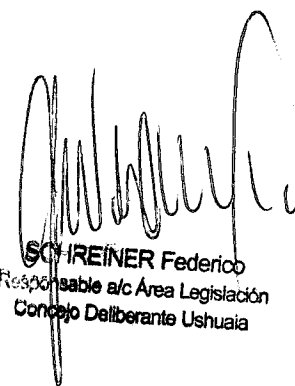
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

USHUAIA, 18 de octubre de 2024

SEÑORA RESPONSABLE DE COORDINACIÓN Y DESPACHO

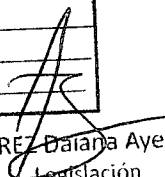
Remito para incorporación al Boletín de Asuntos de la próxima Sesión Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal, el dictamen del asunto 765/2024 en virtud de que, al haber sido puesto a consideración en Comisión de Información y Debate Ciudadano del día 18 de octubre del corriente año, corresponde su tratamiento.

Sin otro particular, saludo atentamente.



SCHREINER Federico
Responsable a/c Área Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	18 OCT. 2024 s. 15:15
Numero:	1129 Fojas: 40
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	



JEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

105/2022

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Laura AVILA

<u>VOCAL:</u>	Analfía ESCALANTE	<u>VOCAL:</u>	Valter TAVARONE
<u>VOCAL:</u>	Vladimir ESPECHE	<u>VOCAL:</u>	Yesica GARAY
<u>VOCAL:</u>	Gabriel DE LA VEGA	<u>VOCAL:</u>	Nicolás PELLOLI
<u>VOCAL:</u>	Daiana FREIBERGER	<u>VOCAL:</u>	Belén MONTE DE OCA
<u>VOCAL:</u>	Fernando OYARZÚN		

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 8 de octubre de 2024.-

ASUNTO N.º: 765/2024.-

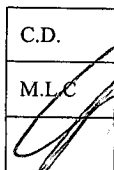
EXPEDIENTE N.º: 105/2022.-

REFERENTE: La comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas. Remite Dictamen sobre asunto 765/2024. Proyecto de Ordenanza referente a Exceptuar de lo establecido en el inciso d) del Artículo 16 y del Artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055, a la señora María Luisa Lemes y al señor Jorge Daniel Janin.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que aconseja remitir el presente **DICTAMEN** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**.

Convalidan los presentes según Acta N.º 09/2024:



Laura AVILA
Concejal Bloque PJ

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ

Analfía ESCALANTE
Concejal Bloque FORJA

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF

Daiana FREIBERGER
Concejal Bloque PJ

Yesica GARAY
Concejal Bloque PJ

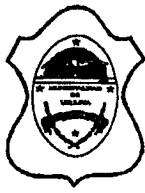
Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque JxC

Fernando OYARZÚN
Concejal Bloque FORJA

Nicolás PELLOLI
Concejal Bloque PJ

Valter TAVARONE
Concejal Bloque SOMOS

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

105/2022

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de la Ordenanza Municipal N.º 6173, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTÍCULO 1º.- EXCEPTUAR de lo establecido en el inciso d) del artículo 16; y del artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055, a la señora María Luisa Lemes, DNI N.º 13.954.172, y al señor Jorge Daniel Janin, DNI N.º 16.062.720, a efectos de continuar con el trámite de regularización dominial del predio identificado catastralmente como Sección O, Macizo 1, Parcela 7."

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / / .-

MLCV



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

ES COPIA

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ACTA N.º 9/2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 8 días del mes de octubre del año 2024, siendo la hora 11:12, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación con la presencia de la presidenta de la comisión Laura AVILA del PJ, de los concejales y concejalas Gabriel DE LA VEGA (PJ), Daiana FREIBERGER (PJ), Yésica GARAY (PJ), Belén MONTE DE OCA (JXC), Nicolás PELLOLI (PJ) y Valter TAVARONE (SOMOS FUEGUINOS).-----

Se encuentra presente la secretaria legislativa Abg. Verónica MAESTRO.-----

Se deja constancia que se emitió la NOTA N.º 17/2024 invitando a participar de la presente reunión al Coronel Cesar MAIZTEGUI MARCO Jefe de la Delegación Ushuaia del Estado Mayor del Ejército Argentino por el asunto 754/2024.-----

Se deja constancia que se emitió la NOTA N.º 18/2024 invitando a participar de la presente reunión a la Presidenta del Club Atlético de la Educación Fueguina, Liliana GAVILAN por el asunto 429/2024.-----

Se deja constancia que se emitió la NOTA N.º 19/2024 invitando a participar de la presente reunión a la señora Claudia CASTIGLIONI por el asunto 492/2024. Asimismo se la contacto a la vecina telefónicamente.-----

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:---

Por el asunto 754/2024, se encuentra el Jefe del Estado Mayor del Ejército Argentino Argentino, César MAIZTEGUI MARCO.-----

El Coronel, Jefe del Estado Mayor del Ejército Argentino Argentino, César MAIZTEGUI MARCO, saluda y agradece la oportunidad de poder participar en la comisión.-----

Seguidamente expresa que trabaja en uno de los tres Estados Mayores que hay en el país. Asimismo expresa que la delegación en la ciudad está compuesta por 4 personas. Expresa que desde el año pasado hay un pequeño grupo trabajando en la ciudad de Tolhuin.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

ES COPIA

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Agrega que el ejército está organizado en 3 divisiones, la uno en el noreste la 2 en el noroeste y la 3 en el sur, donde se encuentra TDF incluida con el comandante en Bahía Blanca y agrega que la delegación más al sur se encuentra en Río Gallegos, de la cual depende la provincia de Tierra del Fuego, por lo que en la actualidad no tienen tareas específicas asignadas, más que participaciones de actos y captación de nuevos reclutas tanto profesionales como voluntarios.-----

Por otra parte el coronel MAIZTEGUI MARCO expresa que la formación que ofrece el Ejército Argentino, son dos, donde se reciben de profesionales con títulos universitarios o tecnicatura según lo que hayan elegido. Las carreras duran entre 2 a 4 años. Asimismo expresa que la semana pasada participaron de una exposición donde pudieron dar a conocer las carreras y oficios.-----

Expresa que su mayor dificultad es la falta de conocimiento que tienen las personas en la ciudad, por lo que destaca la posibilidad de participar en la feria de carreras y oficios, lo cual les permitió promocionar y generar curiosidad. Aunque además se le suma el hecho de que el lugar de formación se encuentra en Buenos Aires, y aspiran a poder abrir un lugar de formación en la ciudad de Tolhuin para poder tener finalmente soldados fueguinos formados en la isla.-----

En cuanto a la parte operativa, el coronel sostiene que son protagonistas por la presencia en la Antártida. Seguidamente hace una breve reseña histórica y agrega que Argentina es el país con más bases activas.-----

Explica que el ejército tiene 5 tipos de armas: de infantería; caballería; artillería; comunicaciones; y de ingenieros.-----

Comenta que el arma de ingenieros son los encargados de construir y desarmar puentes, así como también calles y rutas. Agrega que muchas de las calles y rutas de la provincia fueron abiertas por esta área y que gran parte de la comunidad no lo sabe.

Por otra parte, MAIZTEGUI MARCO, expresa que tiene preparada una exposición con imágenes que le gustaría compartir, pero que hoy trajo un breve resumen del trabajo que realizan. Remarca que está explicando muy brevemente cuales son las misiones del Ejército a nivel local, provincial y nacional.-----

Comenta que todo el armamento con el que cuenta el Ejército Nacional para poder defender al país, en caso de tener que entrar en combate por algún suceso

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

ES COPIA
ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuai

bélico, es escaso se utiliza para formar a cada miembro, es escaso el número de armas debido a que el presupuesto es bajo y las mismas son caras.-----

AVILA consulta sobre la cantidad de integrantes en la ciudad de Ushuaia.-----

El coronel MAIZTEGUI MARCO, responde que son solo 4, una oficina de representación institucional. Y agrega que en toda la provincia son 20.-----

PELLOLI consulta si antes había un sub oficial.-----

MAIZTEGUI MARCO responde que desde el año 2003 está a cargo de un coronel y que antes desde el año 93´estaba a cargo de un sub oficial.-----

AVILA consulta si hay nuevas estrategias.-----

El coronel responde que por el momento no se ha tratado, pero que hay una proyección estratégica que todavía no se difunde, de ejercicios militares para el control de paz, y que se desarrollan a través de los ejercicios navales.-----

La concejal MONTE DE OCA consulta si las estrategias son específicas para cada región o si son iguales para todos lados.-----

MAIZTEGUI MARCO responde que las estrategias son genéricas. Explica que cuando los documentos bajan a nivel operativo y cada fuerza se adiestra para poder llevarla adelante y seguidamente las fuerzas se adiestran para trabajar en conjunto. Y remarca que todas las fuerzas se adiestra cada año y en un momento en particular se adiestran las fuerzas en conjunto.-----

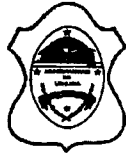
El concejal DE LA VEGA, agradece la exposición y consulta respecto a los jóvenes fueguinos tiene la posibilidad de hacer la carrera universitaria o hacer un tecnicatura.-----

El coronel responde que hay dos opciones como voluntaria por un periodo de 8 años y la otra opción es que entren ya siendo profesionales como médicos, biólogos, químicos. En este marco expresa que los fueguinos se pueden sumar al Ejército pero no les asegura la presencia en la provincia ya que pueden ser trasladados a cualquier punto del país.-----

Agrega que en Tierra del Fuego es pequeño el grupo ya que es difícil hacer la logística y fue una decisión política y del Ejército que no haya una representación tan amplia en la isla.-----

DE LA VEGA comenta que hay otras fuerzas.-----

[Handwritten signatures and notes]



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

ES COPIA

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

El coronel comenta que las otras fuerzas son de seguridad. Pero llegado el momento de un combate, es necesario que se encuentre presente el Ejército.-----

La concejala AVILA destaca la importancia de la charla y consulta cómo buscan promocionar esto, si será yendo a las escuelas o colegios.-----

En respuesta MAIZTEGUI MARCO expresa que quiere coordinar con el municipio para poder visitar las escuelas experimentales y dar a conocer el Ejército.-----

La presidenta expresa que están a disposición ante cualquier requerimiento del coronel.-----

MAIZTEGUI MARCO responde que está a disposición del Cuerpo y agradece la posibilidad de poder participar en la comisión.

Asunto 754/2024, expediente 83/2008. Del Jefe de la Delegación del Estado Mayor General del Ejército Argentino "Ushuaia" ofrece dar una exposición informativa acerca del Ejército Argentino. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

La presidenta propone tratar el asunto 958/2024.-----

Asunto 958/2024, expediente 160/2010. De Juntos por el Cambio. Remite proyecto de resolución referente a declarar de Interés Municipal el 17º Encuentro Internacional de Motoviajeros en el Fin del Mundo. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

FREIBERGER comenta que su proyecto y el del concejal ESPECHE son diferentes. Siendo uno preventivo y el otro más concreto.-----

El concejal DE LA VEGA propone unificar los asuntos.-----

FREIBERGER le responde que aunque la temática es la misma, ambos proponen cosas diferentes.-----

La presidenta propone dar tratamiento al asunto en la reunión próxima.-----

TAVARONE expresa que probablemente en la Legislatura se trate un proyecto de ley con esta temática.-----

Asunto 917/2024, expediente 175/2002. De la Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación. Remite Dictamen sobre Asunto 404/2024. Proyecto de ordenanza referente a crear los Talleres de Concientización

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

ES COPIA

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

sobre Violencia Laboral en el ámbito del Municipio de la ciudad de Ushuaia. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.----

Asunto 811/2024, expediente 89/2024. Del Partido Justicialista. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el "Programa Municipal de Concientización, Prevención e Información sobre estafas virtuales de carácter financieras por todos los medios digitales y electrónicos" en el ámbito de la ciudad de Ushuaia. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

PELLOLI comenta que el asunto 768/2024, la problemática fue que el vecino quería cobrar. Por ello se paga el canon de uso.-----

Asunto 768/2024, expediente 121/2022. Del señor Eduardo Gómez, director de la academia Hacer Música. Remite solicitud de excepción al pago del canon de uso de la Sala Niní Marshall. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** al vecino para que tramite lo requerido ante la Municipalidad y se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 765/2024, expediente 105/2022. De la comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas. Remite Dictamen sobre asunto 622/2024. Se aconseja remitir a Comisión Permanente de Legislación e Interpretación. Proyecto de ordenanza referente a Exceptuar de lo establecido en el inciso d) del Artículo 16 y del Artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055, a la señora María Luisa Lemes, DNI 13.954.172, y al señor Jorge Daniel Janin, DNI 16.062.720, a efectos de continuar con el trámite de regularización dominial del predio identificado catastralmente como Sección O, Macizo 1, Parcela 7. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Por el asunto 698/2024 el concejal PELLOLI comenta que no lleva erogaciones y que quiere un espacio para poder generar un espacio para poder discutir el tema.-----

El concejal TAVARONE expresa que le gustaría poder estudiar el asunto en mayor profundidad y poder citar a los integrantes.-----

Asunto 698/2024, expediente 69/2024. Del Partido Justicialista. Remite proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a crear una Agencia de Desarrollo Tecnológico Ushuaia (ADT Ushuaia), de gestión

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

ES COPIA

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

público - privada. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 641/2024, expediente 570/1996. De la señora Julieta Morua. Remite proyecto de ordenanza referente a denominar Julia Isabela Berenstein a la Calesita que se encuentra en la Plaza Piedrabuena. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** al Departamento Ejecutivo Municipal consultando si tiene nombre la calesita. Convalidan los presentes.-----

Asuntos 591/2024 y 423/2024, 64/2024. Del señor Ernesto Eduardo López Viera. Remite solicitud de excepción a los artículos 16 y 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055.-----

La presidenta expresa que hay una nota de respuesta de parte del Departamento Ejecutivo Municipal y da lectura a la misma, donde se establece que el vecino no podría ser adjudicatario.-----

La concejala GARAY propone convocar para poder debatir el tema en general ya que son muchas las solicitudes de este tipo y cada uno tiene su situación particular, por lo que considera que podría ser el Departamento Ejecutivo Municipal quien esté a cargo de analizar cada situación.-----

TAVARONE expresa que es una buena propuesta, ya que muchas veces se resuelve sin razones de dominio, y demás información necesaria para poder tomar una decisión. Asimismo agrega que está trabajando en un decreto para que se solicite al vecino cierta información necesaria para poder acceder a la excepción.-----

PELLOLI propone tratar el asunto en su comisión.-----

Se adjunta la respuesta del Departamento Ejecutivo a la presente acta.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** los asuntos para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Por el asunto 551/2024, la concejala GARAY fundamenta el proyecto y la importancia de reconocer a las mujeres.-----

Asunto 551/2024, expediente 7/2019. Del Partido Justicialista. Remite Proyecto de Ordenanza referente a adherir al Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, que se conmemora el 11 de febrero de cada año. Se resuelve **DICTAMEN**



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

ES COPIA

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

aconsejando remitir el **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Por el asunto 492/2024 se presenta la señora CASTIGLIONI Claudia.-----

Toma la palabra la vecina autora del proyecto y sostiene que es docente y comprometida con la ciudad. Seguidamente expresa hoy la convoca la preocupación por la falta de tierras en los jóvenes que rondan en los 30 años y el desmonte del bosque nativo por intrusamiento.-----

Seguidamente la vecina menciona algunas irregularidades que se encuentran en el barrio, por ejemplo kioscos, puestos informales de venta de alimentos.-----

El concejal PELLOLI le comenta que están trabajando en un proyecto respecto al tema.-----

La vecina responde que sabe de la propuesta del concejal y continúa comentando diferentes situaciones que viven en la ciudad.-----

Le pide al Cuerpo que también se pongan en el lugar de los vecinos y ayuden a buscar una solución.-----

Agrega que dejará una nota exponiendo los reclamos para que las concejalas y los concejales puedan tener en cuenta a la hora de redactar un proyecto.-----

CASTIGLIONI comenta que la idea era transmitirle las problemáticas que ve y solicita la promesa ciudadana para que los alumnos respondan un cuestionario que ayude a la municipalidad a mejorar la problemática.-----

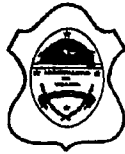
Agrega que espera que todo lo que ella dejará plasmado en la nota pueda ser reglamentado.-----

La concejal MONTE DE OCA le agradece la participación y le pide que los ayude a difundir el trabajo que hace el Cuerpo, donde trabajan en muchos proyectos pero que necesitan de la participación de los vecinos para poder mejorar la ciudad.-----

La vecina le responde que cuando la comunidad se sienta a gusto con el Cuerpo entonces van a presentarse.-----

MONTE DE OCA reitera su pedido de participación vecinal.-----

Asunto 492/2024, expediente 43/2024. De la señora Claudia Inés Castiglioni.
Remite solicitud para que se le otorgue la Banca de la Comunidad para aunar algunas inquietudes sobre reglamentación y/o creación de ordenanzas municipales que



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

ES COPIA
ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

contribuyan a la buena convivencia vecinal. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Se encuentra presente el señor Horacio CATENA representante del club atlético de la Educación Fueguina.-----

La presidenta expresa que le gustaría escuchar la proyección que tiene el Club en cuanto a trabajo que realizan.-----

El señor CATENA toma la palabra y comenta que son un club que en la actualidad practican en salón.-----

La presidenta consulta cuáles son las disciplinas que tiene el Club.-----

CATENA responde que tiene fútbol femenino y masculino, vóley entre otras disciplinas.-----

Agrega que desde siempre estuvo implicado en el fútbol de una u otra manera, comenta que siempre jugó en cancha grande y expresa que a partir de una charla con amigos de Rosario Central comenzó a trabajar en un equipo que jugará en cancha de 11. Seguidamente hace una breve reseña de los jugadores que transitaron por el Club.-

Agrega que comenzaron a entender que el Club debía tener una cancha propia. Tuvieron diferentes charlas con representantes políticos en ese momento, consiguieron usar un espacio en el camping municipal para construirla y obtuvieron la concesión del quincho, el cual estaba abandonado y tuvieron que acondicionar.-----

Agrega que hicieron una ampliación en el sedronar, y que se entregaron cinco canchas que están judicializadas.-----

Comenta que la idea de ellos es darle formación y oportunidades a los 260 deportistas que tiene el Club. Agrega que se han realizado encuentros durante todo el verano y que solo paró en navidad y año nuevo.-----

Por otra parte, expresa la importancia que los jugadores locales puedan ser vistos por reclutadores de Clubes a nivel nacional; y hace un recuento de aquellos clubes que visitaron la ciudad y la cantidad de jugadores que fueron seleccionados. Seguidamente afirma que el Club será un centro de alto rendimiento de Argentinos Juniors en la ciudad. Agrega que se puede presentar cualquier chico para ser evaluado.-----

(Handwritten signatures and notes)



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

ES COPIA

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

EL concejal TAVRONE le consulta respecto quien se hizo cargo del pago de la cobertura de césped sintético.-----

CATENA responde que el estado nacional pagó las cobertura de césped sintético para las canchas.-----

TAVARONE consulta cuando vence la concesión del quincho y del camping municipal.-----

CATENA responde que vence en estos meses.-----

Se retira la concejala FREIBERGER.-----

La presidenta propone que el asunto pase a Audiencia Pública.-----

El concejal TAVARONE y la concejala MONTE DE OCA proponen rechazar el pedido.-----

Asunto 429/2024, expediente 828/1998. Del Departamento Ejecutivo Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 782/2024 referente a aprobar el Convenio N.º 20100, celebrado entre la Municipalidad y el Club Atlético de la Educación Fueguina, con el objeto de otorgar por parte del municipio al club el uso de un predio ubicado en la Parcela 58R, Macizo 1000, Sección N.-----

Se resuelve **DICTAMEN EN MAYORÍA** aconsejando sancionar **PROYECTO DE ORDENANZA EN PRIMERA LECTURA.** Convalidan los concejales AVILA, DE LA VEGA, PELLOLI y GARAY.-----

DICTAMEN EN MINORÍA aconsejando aprobar **PROYECTO DE DECRETO** rechazando el convenio. Convalidan TAVARONE y MONTE DE OCA.-----

Asunto 708/2023, expediente 102/2018. De la señora Claudia Andrea Vivas. Remite solicitud de excepción al artículo 18 inciso d) y del artículo 16 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial solicitando información del vecino. Convalidan los presentes.-----

Asunto 597/2022, expediente 109/2022. De la señora Cintia Pacheco. Remite solicitud de excepción del artículo 1º de la Ordenanza Municipal N.º 5398 para predio denominado como Sección O, Macizo GE, Parcela 11. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial solicitando información del vecino. Convalidan los presentes.-----

(Handwritten signatures and marks)



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

ES COPIA

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

El concejal TAVARONE comenta su desacuerdo respecto al Orden del Día de la comisión debido a que los únicos tratados de bloques son del Partido Justicialista.-----

La presidenta propone trabajar en la próxima reunión el asunto 812.-----

El concejal TAVARONE solicita trabajar los asuntos 588, 896, 897 y el 952.-----

La concejal GARAY solicita NOTA DE COMISIÓN para poder invitar a la Cámara Gastronómica y Hotelera y a CALISA por los asunto 659 y 625.-----

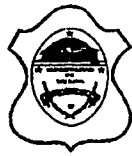
Siendo la hora 12:41 se da por finalizada la presente reunión de comisión.

Firman la presente acta los concejales participantes.-----

[Handwritten signatures of council members]

Concejala Laura AVILA
Presidenta Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante

Marta Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140° Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Adrián Daniel Sejamá
Leg. 4100

ES COPIA

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

USHUAIA, 16 OCT. 2024

VISTO: El Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal, las Ordenanzas Municipales N.º 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", y el Decreto CD N.º 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante; y,

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todas las interesadas y de todos los interesados con respecto a los temas de convocatoria y brindar información sobre los mismos, la suscripta resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 18 de octubre del corriente año, a las 13.00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes dictámenes:

Por la comisión de Legislación e Interpretación:

- asunto 765/2024: proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N.º 6173;
- asunto 551/2024: proyecto de ordenanza referente a adherir al Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, que se conmemora el 11 de febrero de cada año;
- asunto 659/2024: proyecto de ordenanza referente a dotar a las pequeñas Unidades Productivas Alimenticias (PUPAs) de condiciones bromatológicas aptas para funcionar con habilitación municipal;
- asunto 625/2024: proyecto de ordenanza referente a crear e implementar las cocinas comunitarias; y
- asunto 665/2024: proyecto de ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional N.º 27155, de Ejercicio Profesional de los Guardavidas.

Por la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140° Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"

ES COPIA

ANDRADA Nadja Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

- asunto 674/2024: proyecto de ordenanza referente a asignar nombres a cuatro miradores ubicados en la Reserva Natural Urbana Bahía Encerrada.
Que la suscripta cuenta con atribuciones para el dictado del presente en virtud a lo establecido por el artículo 139 de la Carta Orgánica Municipal.
Por ello:

**LA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 18 de octubre del corriente año, a las 13.00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes dictámenes, que corren agregados al presente:

Por la comisión Permanente de Legislación e Interpretación:

- asunto 765/2024: proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N.° 6173;
- asunto 551/2024: proyecto de ordenanza referente a adherir al Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, que se conmemora el 11 de febrero de cada año;
- asunto 659/2024: proyecto de ordenanza referente a dotar a las pequeñas Unidades Productivas Alimenticias (PUPAs) de condiciones bromatológicas aptas para funcionar con habilitación municipal;
- asunto 625/2024: proyecto de ordenanza referente a crear e implementar las cocinas comunitarias; y
- asunto 665/2024: proyecto de ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional N.° 27155, de Ejercicio Profesional de los Guardavidas.

Por la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas:

- asunto 674/2024: proyecto de ordenanza referente a asignar nombres a cuatro miradores ubicados en la Reserva Natural Urbana Bahía Encerrada.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140° Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"

ES COPIA

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión la concejala Belén MONTE DE OCA y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Marcos MEYER.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR a la totalidad de las concejalas y de los concejales que el presente decreto y sus respectivos dictámenes se encuentran a disposición en el sitio web concejoushuaia.sytes.net, en el menú Legislación/Archivos.PDF/Audiencias_Debates.

ARTÍCULO 4°.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

ARTÍCULO 5°.- Registrar. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR. -

DECRETO PCD N.° 0114 /2024.-

NBA

Lic. NOELIA BUTT
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Intendente Gabriela MUNSILCAS
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Adrián Daniel Sajama
Leg. 4100

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL 7/10
16/27/24

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

105/2022

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Laura AVILA

<u>VOCAL:</u>	Analfa ESCALANTE	<u>VOCAL:</u>	Valter TAVARONE
<u>VOCAL:</u>	Vladimir ESPECHE	<u>VOCAL:</u>	Yesica GARAY
<u>VOCAL:</u>	Gabriel DE LA VEGA	<u>VOCAL:</u>	Nicolás PELLOLI
<u>VOCAL:</u>	Daiana FREIBERGER	<u>VOCAL:</u>	Belén MONTE DE OCA
<u>VOCAL:</u>	Fernando OYARZÚN		

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 8 de octubre de 2024.-

ASUNTO N.º: 765/2024.-

EXPEDIENTE N.º: 105/2022.-

REFERENTE: La comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas. Remite Dictamen sobre asunto 765/2024. Proyecto de Ordenanza referente a Exceptuar de lo establecido en el inciso d) del Artículo 16 y del Artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055, a la señora María Luisa Lemes y al señor Jorge Daniel Janin.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que aconseja remitir el presente **DICTAMEN** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**.

Convalidan los presentes según Acta N.º 09/2024:

C.D.
M.L.C.

Laura AVILA
Concejal Bloque PJ

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ

Analfa ESCALANTE
Concejal Bloque FORJA

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF

Daiana FREIBERGER
Concejal Bloque PJ

Yesica GARAY
Concejal Bloque PJ

Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque JxC

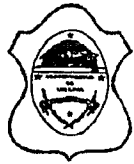
Fernando OYARZÚN
Concejal Bloque FORJA

Nicolás PELLOLI
Concejal Bloque PJ

Valter TAVARONE
Concejal Bloque SOMOS

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

016/27/24 18/19

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

105/2022

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de la Ordenanza Municipal N.º 6173, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTÍCULO 1º.- EXCEPTUAR de lo establecido en el inciso d) del artículo 16; y del artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055, a la señora María Lulsa Lemes, DNI N.º 13.954.172, y al señor Jorge Daniel Janin, DNI N.º 16.062.720, a efectos de continuar con el trámite de regularización dominial del predio identificado catastralmente como Sección O, Macizo 1, Parcela 7."

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / / .-

MLCV

[Handwritten signatures and scribbles]

ES COPIA FIEL



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Ushuaia"

ES COPIA

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIG

2/10

16/28/24

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

0164

ACTA N.º 9/2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 8 días del mes de octubre del año 2024, siendo la hora 11:12, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación con la presencia de la presidenta de la comisión Laura AVILA del PJ, de los concejales y concejalas Gabriel DE LA VEGA (PJ), Daiana FREIBERGER (PJ), Yésica GARAY (PJ), Belén MONTE DE OCA (JXC), Nicolás PELLOLI (PJ) y Valter TAVARONE (SOMOS FUEGUINOS).-----

Se encuentra presente la secretaria legislativa Abg. Verónica MAESTRO.-----

Se deja constancia que se emitió la NOTA N.º 17/2024 invitando a participar de la presente reunión al Coronel Cesar MAIZTEGUI MARCO Jefe de la Delegación Ushuaia del Estado Mayor del Ejército Argentino por el asunto 754/2024.-----

Se deja constancia que se emitió la NOTA N.º 18/2024 invitando a participar de la presente reunión a la Presidenta del Club Atlético de la Educación Fueguina, Liliana GAVILAN por el asunto 429/2024.-----

Se deja constancia que se emitió la NOTA N.º 19/2024 invitando a participar de la presente reunión a la señora Claudia CASTIGLIONI por el asunto 492/2024. Asimismo se la contacto a la vecina telefónicamente.-----

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:-----

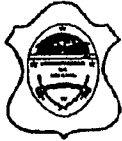
Por el asunto 754/2024, se encuentra el Jefe del Estado Mayor del Ejército Argentino Argentino, César MAIZTEGUI MARCO.-----

El Coronel, Jefe del Estado Mayor del Ejército Argentino Argentino, César MAIZTEGUI MARCO, saluda y agradece la oportunidad de poder participar en la comisión.-----

Seguidamente expresa que trabaja en uno de los tres Estados Mayores que hay en el país. Asimismo expresa que la delegación en la ciudad está compuesta por 4 personas. Expresa que desde el año pasado hay un pequeño grupo trabajando en la ciudad de Tolhuin.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

164

Agrega que el ejército está organizado en 3 divisiones, la uno en el noreste la 2 en el noroeste y la 3 en el sur, donde se encuentra TDF incluida con el comandante en Bahía Blanca y agrega que la delegación más al sur se encuentra en Río Gallegos, de la cual depende la provincia de Tierra del Fuego, por lo que en la actualidad no tienen tareas específicas asignadas, más que participaciones de actos y captación de nuevos reclutas tanto profesionales como voluntarios.-----

Por otra parte el coronel MAIZTEGUI MARCO expresa que la formación que ofrece el Ejército Argentino, son dos, donde se reciben de profesionales con títulos universitarios o tecnicatura según lo que hayan elegido. Las carreras duran entre 2 a 4 años. Asimismo expresa que la semana pasada participaron de una exposición donde pudieron dar a conocer las carreras y oficios.-----

Expresa que su mayor dificultad es la falta de conocimiento que tienen las personas en la ciudad, por lo que destaca la posibilidad de participar en la feria de carreras y oficios, lo cual les permitió promocionar y generar curiosidad. Aunque además se le suma el hecho de que el lugar de formación se encuentra en Buenos Aires, y aspiran a poder abrir un lugar de formación en la ciudad de Tolhuin para poder tener finalmente soldados fueguinos formados en la isla.-----

En cuanto a la parte operativa, el coronel sostiene que son protagonistas por la presencia en la Antártida. Seguidamente hace una breve reseña histórica y agrega que Argentina es el país con más bases activas.-----

Explica que el ejército tiene 5 tipos de armas: de infantería; caballería; artillería; comunicaciones; y de ingenieros.-----

Comenta que el arma de ingenieros son los encargados de construir y desarmar puentes, así como también calles y rutas. Agrega que muchas de las calles y rutas de la provincia fueron abiertas por esta área y que gran parte de la comunidad no lo sabe.

Por otra parte, MAIZTEGUI MARCO, expresa que tiene preparada una exposición con imágenes que le gustaría compartir, pero que hoy trajo un breve resumen del trabajo que realizan. Remarca que está explicando muy brevemente cuáles son las misiones del Ejército a nivel local, provincial y nacional.-----

Comenta que todo el armamento con el que cuenta el Ejército Nacional para poder defender al país, en caso de tener que entrar en combate por algún suceso

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
ES COPIA FIEL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

2024. Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia

ES COPIA

0164
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén

Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

bélico, es escaso se utiliza para formar a cada miembro, es escaso el número de armas debido a que el presupuesto es bajo y las mismas son caras.-----

AVILA consulta sobre la cantidad de integrantes en la ciudad de Ushuaia.-----

El coronel MAIZTEGUI MARCO, responde que son solo 4, una oficina de representación institucional. Y agrega que en toda la provincia son 20.-----

PELLOLI consulta si antes había un sub oficial.-----

MAIZTEGUI MARCO responde que desde el año 2003 está a cargo de un coronel y que antes desde el año 93' estaba a cargo de un sub oficial.-----

AVILA consulta si hay nuevas estrategias.-----

El coronel responde que por el momento no se ha tratado, pero que hay una proyección estratégica que todavía no se difunde, de ejercicios militares para el control de paz, y que se desarrollan a través de los ejercicios navales.-----

La concejal MONTE DE OCA consulta si las estrategias son especificas para cada región o si son iguales para todos lados.-----

MAIZTEGUI MARCO responde que las estrategias son genéricas. Explica que cuando los documentos bajan a nivel operativo y cada fuerza se adiestra para poder llevarla adelante y seguidamente las fuerzas se adiestran para trabajar en conjunto. Y remarca que todas las fuerzas se adiestra cada año y en un momento en particular se adiestran las fuerzas en conjunto.-----

El concejal DE LA VEGA, agradece la exposición y consulta respecto a los jóvenes fueguinos tiene la posibilidad de hacer la carrera universitaria o hacer un tecnicatura.-----

El coronel responde que hay dos opciones como voluntaria por un periodo de 8 años y la otra opción es que entren ya siendo profesionales como médicos, biólogos, químicos. En este marco expresa que los fueguinos se pueden sumar al Ejército pero no les asegura la presencia en la provincia ya que pueden ser trasladados a cualquier punto del país.-----

Agrega que en Tierra del Fuego es pequeño el grupo ya que es difícil hacer la logística y fue una decisión política y del Ejército que no haya una representación tan amplia en la isla.-----

DE LA VEGA comenta que hay otras fuerzas.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"

ES COPIA FIEL



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén

Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

ESPINOSA David Ezequiel

Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

164

El coronel comenta que las otras fuerzas son de seguridad. Pero llegado el momento de un combate, es necesario que se encuentre presente el Ejército.-----

La concejala AVILA destaca la importancia de la charla y consulta cómo buscan promocionar esto, si será yendo a las escuelas o colegios.-----

En respuesta MAIZTEGUI MARCO expresa que quiere coordinar con el municipio para poder visitar las escuelas experimentales y dar a conocer el Ejército.-----

La presidenta expresa que estan a disposicion ante cualquier requerimiento del coronel.-----

MAIZTEGUI MARCO responde que está a disposición del Cuerpo y agradece la posibilidad de poder participar en la comisión.

Asunto 754/2024, expediente 83/2008. Del Jefe de la Delegación del Estado Mayor General del Ejército Argentino "Ushuaia" ofrece dar una exposición informativa acerca del Ejército Argentino. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

La presidenta propone tratar el asunto 958/2024.-----

Asunto 958/2024, expediente 160/2010. De Juntos por el Cambio. Remite proyecto de resolución referente a declarar de Interés Municipal el 17º Encuentro Internacional de Motoviajeros en el Fin del Mundo. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

FREIBERGER comenta que su proyecto y el del concejal ESPECHE son diferentes. Siendo uno preventivo y el otro más concreto.-----

El concejal DE LA VEGA propone unificar los asuntos.-----

FREIBERGER le responde que aunque la temática es la misma, ambos proponen cosas diferentes.-----

La presidenta propone dar tratamiento al asunto en la reunión próxima.-----

TAVARONE expresa que probablemente en la Legislatura se trate un proyecto de ley con esta temática.-----

Asunto 917/2024, expediente 175/2002. De la Comisión Permanente de Calidad de Vida, Deportes, Cultura y Educación. Remite Dictamen sobre Asunto 404/2024. Proyecto de ordenanza referente a crear los Talleres de Concientización

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL



ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

ANDRADA Nadia Belén
Legislación

ESPINOSA DAVID Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

164

sobre Violencia Laboral en el ámbito del Municipio de la ciudad de Ushuaia. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.----

Asunto 811/2024, expediente 89/2024. Del Partido Justicialista. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el "Programa Municipal de Concientización, Prevención e Información sobre estafas virtuales de carácter financieras por todos los medios digitales y electrónicos" en el ámbito de la ciudad de Ushuaia. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

PELLOLI comenta que el asunto 768/2024, la problemática fue que el vecino quería cobrar. Por ello se paga el canon de uso.-----

Asunto 768/2024, expediente 121/2022. Del señor Eduardo Gómez, director de la academia Hacer Música. Remite solicitud de excepción al pago del canon de uso de la Sala Niní Marshall. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** al vecino para que tramite lo requerido ante la Municipalidad y se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 765/2024, expediente 105/2022. De la comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas. Remite Dictamen sobre asunto 622/2024. Se aconseja remitir a Comisión Permanente de Legislación e Interpretación. Proyecto de ordenanza referente a Exceptuar de lo establecido en el inciso d) del Artículo 16 y del Artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055, a la señora María Luisa Lemes, DNI 13.954.172, y al señor Jorge Daniel Janin, DNI 16.062.720, a efectos de continuar con el trámite de regularización dominial del predio identificado catastralmente como Sección O, Macizo 1, Parcela 7. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir el **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Por el asunto 698/2024 el concejal PELLOLI comenta que no lleva erogaciones y que quiere un espacio para poder generar un espacio para poder discutir el tema.-----

El concejal TAVARONE expresa que le gustaría poder estudiar el asunto en mayor profundidad y poder citar a los integrantes.-----

Asunto 698/2024, expediente 69/2024. Del Partido Justicialista. Remite proyecto de ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a crear una Agencia de Desarrollo Tecnológico Ushuaia (ADT Ushuaia), de gestión

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, along with a circular stamp that says "ES COPIA FIEL".



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Ushuaia"

ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén

Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

ESPINOSA Mariana Zegura
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

0161

público - privada. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 641/2024, expediente 570/1996. De la señora Julieta Morua. Remite proyecto de ordenanza referente a denominar Julia Isabela Berenstein a la Calesita que se encuentra en la Plaza Piedrabuena. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** al Departamento Ejecutivo Municipal consultando si tiene nombre la calesita. Convalidan los presentes.-----

Asuntos 591/2024 y 423/2024, 64/2024. Del señor Ernesto Eduardo López Viera. Remite solicitud de excepción a los artículos 16 y 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055.-----

La presidenta expresa que hay una nota de respuesta de parte del Departamento Ejecutivo Municipal y da lectura a la misma, donde se establece que el vecino no podría ser adjudicatario.-----

La concejala GARAY propone convocar para poder debatir el tema en general ya que son muchas las solicitudes de este tipo y cada uno tiene su situación particular, por lo que considera que podría ser el Departamento Ejecutivo Municipal quien esté a cargo de analizar cada situación.-----

TAVARONE expresa que es una buena propuesta, ya que muchas veces se resuelve sin razones de dominio, y demás información necesaria para poder tomar una decisión. Asimismo agrega que está trabajando en un decreto para que se solicite al vecino cierta información necesaria para poder acceder a la excepción.-----

PELLOLI propone tratar el asunto en su comisión.-----

Se adjunta la respuesta del Departamento Ejecutivo a la presente acta.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** los asuntos para mayor estudio.

Convalidan los presentes.-----

Por el asunto 551/2024, la concejala GARAY fundamenta el proyecto y la importancia de reconocer a las mujeres.-----

Asunto 551/2024, expediente 7/2019. Del Partido Justicialista. Remite Proyecto de Ordenanza referente a adherir al Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, que se conmemora el 11 de febrero de cada año. Se resuelve **DICTAMEN**

Handwritten signatures and stamps: "ES COPIA FIEL" stamp, "CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA" stamp, and several illegible signatures.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

0164

aconsejando remitir el **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Por el asunto 492/2024 se presenta la señora CASTIGLIONI Claudia.-----

Toma la palabra la vecina autora del proyecto y sostiene que es docente y comprometida con la ciudad. Seguidamente expresa hoy la convoca la preocupación por la falta de tierras en los jóvenes que rondan en los 30 años y el desmonte del bosque nativo por intrusamiento.-----

Seguidamente la vecina menciona algunas irregularidades que se encuentran en el barrio, por ejemplo kioscos, puestos informales de venta de alimentos.-----

El concejal PELLOLI le comenta que están trabajando en un proyecto respecto al tema.-----

La vecina responde que sabe de la propuesta del concejal y continúa comentando diferentes situaciones que viven en la ciudad.-----

Le pide al Cuerpo que también se pongan en el lugar de los vecinos y ayuden a buscar una solución.-----

Agrega que dejará una nota exponiendo los reclamos para que las concejalas y los concejales puedan tener en cuenta a la hora de redactar un proyecto.-----

CASTIGLIONI comenta que la idea era transmitirle las problemáticas que ve y solicita la promesa ciudadana para que los alumnos respondan un cuestionario que ayude a la municipalidad a mejorar la problemática.-----

Agrega que espera que todo lo que ella dejará plasmado en la nota pueda ser reglamentado.-----

La concejal MONTE DE OCA le agradece la participación y le pide que los ayude a difundir el trabajo que hace el Cuerpo, donde trabajan en muchos proyectos pero que necesitan de la participación de los vecinos para poder mejorar la ciudad.-----

La vecina le responde que cuando la comunidad se sienta a gusto con el Cuerpo entonces van a presentarse.-----

MONTE DE OCA reitera su pedido de participación vecinal.-----

Asunto 492/2024, expediente 43/2024. De la señora Claudia Inés Castiglioni.

Remite solicitud para que se le otorgue la Banca de la Comunidad para aunar algunas inquietudes sobre reglamentación y/o creación de ordenanzas municipales que

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140. Aniversario de la Fundación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur"
ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ESPINOSA David Esquivel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

contribuyan a la buena convivencia vecinal. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Se encuentra presente el señor Horacio CATENA representante del club atlético de la Educación Fuegoquina.-----

La presidenta expresa que le gustaría escuchar la proyección que tiene el Club en cuanto a trabajo que realizan.-----

El señor CATENA toma la palabra y comenta que son un club que en la actualidad practican en salón.-----

La presidenta consulta cuáles son las disciplinas que tiene el Club.-----

CATENA responde que tiene fútbol femenino y masculino, vóley entre otras disciplinas.-----

Agrega que desde siempre estuvo implicado en el fútbol de una u otra manera, comenta que siempre jugó en cancha grande y expresa que a partir de una charla con amigos de Rosario Central comenzó a trabajar en un equipo que jugará en cancha de 11. Seguidamente hace una breve reseña de los jugadores que transitaron por el Club.-

Agrega que comenzaron a entender que el Club debía tener una cancha propia. Tuvieron diferentes charlas con representantes políticos en ese momento, consiguieron usar un espacio en el camping municipal para construirla y obtuvieron la concesión del quincho, el cual estaba abandonado y tuvieron que acondicionar.-----

Agrega que hicieron una ampliación en el sedronar, y que se entregaron cinco canchas que están judicializadas.-----

Comenta que la idea de ellos es darle formación y oportunidades a los 260 deportistas que tiene el Club. Agrega que se han realizado encuentros durante todo el verano y que solo paró en navidad y año nuevo.-----

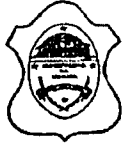
Por otra parte, expresa la importancia que los jugadores locales puedan ser vistos por reclutadores de Clubes a nivel nacional; y hace un recuento de aquellos clubes que visitaron la ciudad y la cantidad de jugadores que fueron seleccionados.

Seguidamente afirma que el Club será un centro de alto rendimiento de Argentinos Juniors en la ciudad. Agrega que se puede presentar cualquier chico para ser evaluado.-----

[Handwritten signatures and notes]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinos"

ES COPIA FIEL



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia" 0164

ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén

Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

ESPINOSA David Ezequiel

Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

EL concejal TAVRONE le consulta respecto quien se hizo cargo del pago de la cobertura de césped sintético.-----

CATENA responde que el estado nacional pagó las cobertura de césped sintético para las canchas.-----

TAVARONE consulta cuando vence la concesión del quincho y del camping municipal.-----

CATENA responde que vence en estos meses.-----

Se retira la concejala FREIBERGER.-----

La presidenta propone que el asunto pase a Audiencia Pública.-----

El concejal TAVARONE y la concejal MONTE DE OCA proponen rechazar el pedido.-----

Asunto 429/2024, expediente 828/1998. Del Departamento Ejecutivo Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 782/2024 referente a aprobar el Convenio N.º 20100, celebrado entre la Municipalidad y el Club Atlético de la Educación Fuegoña, con el objeto de otorgar por parte del municipio al club el uso de un predio ubicado en la Parcela 58R, Macizo 1000, Sección N.-----

Se resuelve **DICTAMEN EN MAYORÍA** aconsejando sancionar **PROYECTO DE ORDENANZA EN PRIMERA LECTURA.** Convalidan los concejales AVILA, DE LA VEGA, PELLOLI y GARAY.-----

DICTAMEN EN MINORÍA aconsejando aprobar **PROYECTO DE DECRETO** rechazando el convenio. Convalidan TAVARONE y MONTE DE OCA.-----

Asunto 708/2023, expediente 102/2018. De la señora Claudia Andrea Vivas. Remite solicitud de excepción al artículo 18 inciso d) y del artículo 16 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial solicitando información del vecino. Convalidan los presentes.-----

Asunto 597/2022, expediente 109/2022. De la señora Cintia Pacheco. Remite solicitud de excepción del artículo 1º de la Ordenanza Municipal N.º 5398 para predio denominado como Sección O, Macizo GE, Parcela 11. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial solicitando información del vecino. Convalidan los presentes.-----

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".

ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadja Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

ESPINOSA David Roque
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

El concejal TAVARONE comenta su desacuerdo respecto al Orden del Día de la comisión debido a que los únicos tratados de bloques son del Partido Justicialista.-----

La presidenta propone trabajar en la próxima reunión el asunto 812.-----

El concejal TAVARONE solicita trabajar los asuntos 588, 896, 897 y el 952.-----

La concejala GARAY solicita NOTA DE COMISIÓN para poder invitar a la Cámara Gastronómica y Hotelera y a CALISA por los asunto 659 y 625.-----

Siendo la hora 12:41 se da por finalizada la presente reunión de comisión.

Firman la presente acta los concejales participantes.-----

[Handwritten signatures of the council members]

Concejala Laura AVILA
Presidenta Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante

Marta Lina Cáceres
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ES COPIA FIEL



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

2024. Año del 140 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

10/28/24
ESPINOSA David Ezequiel
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA

0164

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N° 30 /2024

Letra: S.H. y O.T.

Ref. Nota Electrónica N° 16134/2024

Asuntos 591/2024, 423/2024 y 64/2024

Ushuaia, 02 de septiembre de 2024

Sra. Presidenta de la Comisión de Legislación e Interpretación:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. con el fin de remitir respuesta, respecto a lo solicitado por Nota N° 6/204 del registro de la Comisión de Legislación e Interpretación - Asuntos 591/2024, 423/2024 y 64/2024 tramitado a través de la Nota N° 16134/2024.

Sin otro particular, pláceme saludarle muy atentamente.

Sra. Laura AVILA
PRESIDENTA COMISION
LEGISLACION E INTERPRETACION
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

S / / D

[Handwritten signature]

DAVID ESPINOSA
SECRETARIO
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante de Ushuaia
Banco Frente de Todos
2/08/24

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

[Handwritten signature]

ES COPIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

2024 Año del 140 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Ushuaia

16/28/24
ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

167

Ushuaia, 27 de Agosto de 2024.

Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. con el fin de informar sobre la situación del Sr. Lopez Viera, Eduardo DNI N° 17060668 quien fuera regularizado con Decreto de Uso N° 1553/2018 en Sección O, Macizo 5 H Parcela 21. Atento a los antecedentes obrantes en el E-12990-2021 donde se incorpora el Expte PH 5660-2018, y de acuerdo a la documentación presentada por el vecino y la evaluación realizada desde el entonces Programa de Hábitat, el Sr. Lopez Viera no reunía los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder a preadjudicación. Se adjunta en el Expediente referido Formulario de Libre deuda, donde el Sr. Lopez Viera, de acuerdo a lo informado por la AREF y Catastro de Provincia figura como propietario en Sección F-Macizo 50 Parcela 8.

En virtud de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 5056 Art. 16 y 18, el Sr. Lopez Viera no podría ser preadjudicatario por haber tenido ya una solución habitacional. En varias oportunidades se ha asesorado al vecino ante el reclamo para acceder a preadjudicación, para que inicie el trámite de excepción en el Concejo Deliberante presentado por el vecino varias notas en esa dependencia.

Atento a lo expuesto informo que hasta tanto el vecino no presente la documentación requerida, el empadronamiento de la mejora y el canon de uso al día no se podrá tramitar la preadjudicación o adjudicación del lote ubicado en Sección O, Macizo 5 H, Parcela 21.

Se eleva la presente a los fines que estime corresponder.

Carlos Oscar OLARAGA
Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial
Municipalidad de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL

ACTUALIDAD

EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE MUNICIPIOS.

Se realizó un nuevo operativo de salud visual en Tolhuin

Se otorgaron 150 turnos destinados a jóvenes adultos sin obra social, de entre 18 y 39 años.

La campaña, que en etapas anteriores había atendido a niños y adolescentes, centró sus esfuerzos en un grupo que, por diversas razones, no cuenta con cobertura médica. El control visual se considera fundamental para detectar a tiempo problemas que pueden afectar la calidad de vida de las personas.

Se trata de un trabajo conjunto entre el Municipio de Río Grande y el Municipio de Tolhuin. Según los organizadores, la respuesta fue muy positiva, y los cupos asignados rápidamente fueron completados por vecinos interesados en cuidar su salud visual.

En simultáneo con la Campaña de Salud Visual, y en el marco del Mes de Concientización sobre el Cáncer de mama, se desarrollaron charlas informativas centradas en la prevención del cáncer de mama.



Estas charlas fueron impulsadas por la Secretaría de Salud del Municipio de Río Grande, en colaboración con profesionales de la Dirección de Atención Primaria de la Salud (APS) y la Dirección de Salud Mental. Durante el encuentro, se abordaron temas como la detección temprana de la enfermedad, el autocuidado, y el impacto emocional que puede tener un

diagnóstico de este tipo. Los profesionales a cargo de la actividad -entre ellos la ginecóloga Dra. Silvia Schmidt y la psicóloga Victoria Krupp- aportaron información valiosa no sólo desde la perspectiva médica, sino también desde la psicooncología, explicando cómo las pacientes pueden afrontar emocionalmente el proceso de diagnóstico y tratamiento.



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 18 de octubre del 2024 a las 13.00 horas, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por la comisión Permanente de Legislación e Interpretación:

- 765/2024: proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N.º 6173;
- 551/2024: proyecto de ordenanza referente a adherir al Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, que se conmemora el 11 de febrero de cada año;
- 659/2024: proyecto de ordenanza referente a dotar a las pequeñas Unidades Productivas Alimenticias (PUPAs) de condiciones bromatológicas aptas para funcionar con habilitación municipal;
- 625/2024: proyecto de ordenanza referente a crear e implementar las cocinas comunitarias; y
- 665/2024: proyecto de ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional N.º 27.155, de Ejercicio Profesional de los Guardavidas.

Por la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas:

- 674/2024: proyecto de ordenanza referente a asignar nombres a cuatro miradores ubicados en la Reserva Natural Urbana Bahía Encerrada.

Preside: concejala Belén MONTE DE OCA.

TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO



VISITANOS
Y ENCONTRÁ
TU TOYOTA IDEAL
>>>



Celentano
CONCESIONARIO OFICIAL

www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE

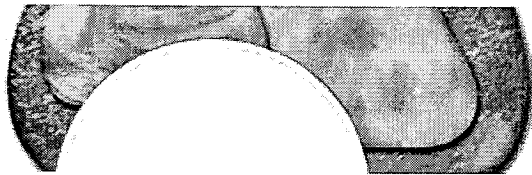
Av. Islas Malvinas 2747
02964-431991

info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA

Héroes de Malvinas 4360
02901-421564

info@celentanomotors.com.ar

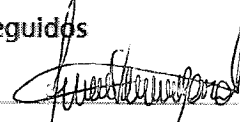


USHUAIA

ES COPIA

Concejo Deliberante de Ushuaia

3,7 mil seguidores • 52 seguidos



Facebook Oficial Concejo Deliberante

Publicaciones

Información

Reels

Fotos

María Lina Calcagno
Videos
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Detalles

Concejo Deliberante de Ushuaia

Página · Organización gubernamental

Don Bosco 419

concejoush@gmail.com

Fotos

Ver todas las fotos



Concejo Deliberante de Ushuaia

20 h · 🌐

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 18 de octubre del 2024 a las 13.00 horas, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por la comisión Permanente de Legislación e Interpretación:

- 765/2024: proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N.º 6173;
- 551/2024: proyecto de ordenanza referente a adherir al Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, que se conmemora el 11 de febrero de cada año;
- 659/2024: proyecto de ordenanza referente a dotar a las pequeñas Unidades Productivas Alimenticias (PUPAs) de condiciones bromatológicas aptas para funcionar con habilitación municipal;
- 625/2024: proyecto de ordenanza referente a crear e implementar las cocinas comunitarias; y
- 665/2024: proyecto de ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional N.º 27.155, de Ejercicio Profesional de los Guardavidas.

Por la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas:

- 674/2024: proyecto de ordenanza referente a asignar nombres a cuatro miradores ubicados en la Reserva Natural Urbana Bahía Encerrada.

Preside: concejala Belén MONTE DE OCA.



"2024, Año del 140.º Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"

2/2
16/26/24
032

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 18 de octubre del 2024 a las 13.00 horas, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por la comisión Permanente de Legislación e Interpretación:

- 765/2024: proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N.º 6173;
- 551/2024: proyecto de ordenanza referente a adherir al Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, que se conmemora el 11 de febrero de cada año;
- 659/2024: proyecto de ordenanza referente a dotar a las pequeñas Unidades Productivas Alimenticias (PUPAs) de condiciones bromatológicas aptas para funcionar con habilitación municipal;
- 625/2024: proyecto de ordenanza referente a crear e implementar las cocinas comunitarias; y
- 665/2024: proyecto de ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional N.º 27155, de Ejercicio Profesional de los Guardavidas.

Por la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas:

- 674/2024: proyecto de ordenanza referente a asignar nombres a cuatro miradores ubicados en la Reserva Natural Urbana Bahía Encerrada.

Preside: concejala Belén MONTE DE OCA.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

LIC. NOELIA BUTI
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia



"2024, Año del 140.º Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"

2/2
16/26/24
052

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 18 de octubre del 2024 a las 13.00 horas, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por la comisión Permanente de Legislación e Interpretación:

- 765/2024: proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N.º 6173;
- 551/2024: proyecto de ordenanza referente a adherir al Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, que se conmemora el 11 de febrero de cada año;
- 659/2024: proyecto de ordenanza referente a dotar a las pequeñas Unidades Productivas Alimenticias (PUPAs) de condiciones bromatológicas aptas para funcionar con habilitación municipal;
- 625/2024: proyecto de ordenanza referente a crear e implementar las cocinas comunitarias; y
- 665/2024: proyecto de ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional N.º 27155, de Ejercicio Profesional de los Guardavidas.

Por la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas:

- 674/2024: proyecto de ordenanza referente a asignar nombres a cuatro miradores ubicados en la Reserva Natural Urbana Bahía Encerrada.

Preside: concejala Belén MONTE DE OCA.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

LIC. NOELIA BUTI
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

JUDICIAL

MIRIAM Y MARCELO EXPRESARON SU CONFORMIDAD CON EL FALLO, UNA VEZ CONCLUIDO EL JUICIO POR EL HOMICIDIO DE SU HIJO.

“Sentimos que se hizo justicia y estamos agradecidos”

A la salida de Tribunales, los padres del ultimado Franco García contestaron algunas preguntas de la prensa y se solidarizaron con la madre del victimario: “Lamento el dolor de esa otra mamá pero ella lo va a poder ir a ver a la cárcel, prepararle sus comidas, abrazarlo y decirle que lo ama. Nosotros no podremos hacerlo con nuestro hijo nunca más”.

Luego de leída la sentencia condenatoria, en la que los integrantes del Tribunal, los jueces Eduardo López, Juan José Varelay Verónica Marchisio tuvieron en cuenta los agravantes que uno a uno fue marcando durante el juicio el fiscal Ariel Píno, los padres de Franco García se mostraron conformes con el veredicto de 19 años de prisión.

Al momento de retirarse del recinto fueron abordados por los medios de prensa presentes, aviniéndose Miriam y Marcelo García a expresar su opinión sobre la sentencia aplicada al homicida de su hijo de 20 años de edad. “Todo esto dolió, duele y seguirá doliendo un montón, pero nos vamos agradecidos a la Justicia porque sentimos que se hizo justicia por nuestro hijo. Estamos satisfechos. Aunque para nosotros nunca será justo no tener nunca más a Franco, estamos conformes con lo



actuado” - señalaron con la voz entrecortada. En un gesto de generosidad, Miriam se solidarizó con la madre de Carlos Toledo: “Lamento el dolor de esa otra mamá porque yo soy una mujer que amo profundamente a mis hijos. Pero ella va a poder ir a verlo cuando quiera, podrá prepararle sus comidas, abrazarlo y decirle que lo ama. Nosotros no podremos hacer eso nunca más. Franco será siempre extraño también por sus hermanos,

sus sobrinas, sus amigos... Lamento inmensamente todo lo que ha pasado y solo espero que a partir de ahora tengamos un poco de paz”. Marcelo García se sumó a las palabras de su esposa para enviarle también un mensaje a la familia de Carlos Toledo: “Lo importante era que toda esta etapa terminara y se supiera cómo pasó el hecho. Le hago llegar también nuestro pesar a la madre del muchacho y a sus familiares”.



EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 18 de octubre del 2024 a las 13.00 horas, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por la comisión Permanente de Legislación e Interpretación:

- 765/2024: proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N.º 6173;
- 551/2024: proyecto de ordenanza referente a adherir al Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, que se conmemora el 11 de febrero de cada año;
- 659/2024: proyecto de ordenanza referente a dotar a las pequeñas Unidades Productivas Alimenticias (PUPAs) de condiciones bromatológicas aptas para funcionar con habilitación municipal;
- 625/2024: proyecto de ordenanza referente a crear e implementar las cocinas comunitarias; y
- 665/2024: proyecto de ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional N.º 27.155, de Ejercicio Profesional de los Guardavidas.

Por la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas:

- 674/2024: proyecto de ordenanza referente a asignar nombres a cuatro miradores ubicados en la Reserva Natural Urbana Bahía Encerrada.
- Preside: concejala Belén MONTE DE OCA.

USHUAIA

- +54 9 2901 658585
- +54 9 2901 651075
- +54 9 2901 658448
- 2901 445446
- 2901 433730

RÍO GRANDE

- +54 9 2964 690010
- +54 9 2964 692989
- 2964 433 030

del centro

Ushuaia: Av. Alem 38 - 02901-423161 // Kuznipp 786 - 02901 44-5446 // Gdor. Paz 912 (Esq. J. M. de Rosas) - 02901-43-3730
 Río Grande: Bolgrano 565 - 02964 43-3030 // Viedma 629 - 02964 43-0446

PROMAT

MATERIALES Y SERVICIOS

Calefacción - Agua Caliente y Fría
Cloacas - Electricidad - Gas - Pinturas

Representantes oficiales de

PEISA **EMPO3** **TIGRE** **MAVICON**

BUSCANOS EN LAS REDES

[promat.tdf](https://www.promattdf.com)

2901-407217

Envíos sin cargo en TDF

AHORA 3, 6, 12

Av. Perito Moreno N° 1194 - Tel: 02901-433373
ventas@promattdf.com / www.promattdf.com

BRIX bar

Un nuevo espacio en el centro de la ciudad

Menú del mediodía

Sabados companadas

Menú infantil

Excelentes precios

Seguinos 25 de Mayo 112 (Esq. San Martín)

CARTA EN TU CELULAR



"2024, Año del 140.º Aniversario de la fundación de la ciudad de Ushuaia"

2/2
16/26/24
032

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 18 de octubre del 2024 a las 13.00 horas, en la Sala de Comisiones sita en Gobernador Paz y Piedra Buena, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por la comisión Permanente de Legislación e Interpretación:

- 765/2024: proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N.º 6173;
- 551/2024: proyecto de ordenanza referente a adherir al Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, que se conmemora el 11 de febrero de cada año;
- 659/2024: proyecto de ordenanza referente a dotar a las pequeñas Unidades Productivas Alimenticias (PUPAs) de condiciones bromatológicas aptas para funcionar con habilitación municipal;
- 625/2024: proyecto de ordenanza referente a crear e implementar las cocinas comunitarias; y
- 665/2024: proyecto de ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional N.º 27155, de Ejercicio Profesional de los Guardavidas.

Por la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas:

- 674/2024: proyecto de ordenanza referente a asignar nombres a cuatro miradores ubicados en la Reserva Natural Urbana Bahía Encerrada.

Preside: concejala Belén MONTE DE OCA.

ES COPIA

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

LIC. NOELIA BUTI
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

REUNIÓN DE COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO
18 DE OCTUBRE DE 2024

En la ciudad de Ushuaia, a los 18 días del mes de octubre del año 2024, siendo la hora 13:05, se da inicio, en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º 2450 y convocada mediante Decreto PCD N.º 164/2024, prevista para el día de la fecha, con la Presidencia a cargo de la concejala Belén MONTE DE OCA, con la Secretaría a cargo del agente Marcos MEYER y con el objeto de poner a consideración los dictámenes correspondientes que se detallan a continuación:-----

- asunto 765/2024: proyecto de Ordenanza referente a modificar el Artículo 1º de la Ordenanza Municipal N.º 6173;-----

- asunto 551/2024: proyecto de Ordenanza referente a adherir al Día Internacional de las Mujeres y las Niñas en la Ciencia, que se conmemora el 11 de febrero de cada año;-----

- asunto 659/2024: proyecto de Ordenanza referente a dotar a las pequeñas Unidades Productivas Alimenticias (PUPAs) de condiciones bromatológicas aptas para funcionar con habilitación municipal;-----

- asunto 625/2024: proyecto de Ordenanza referente a crear e implementar las cocinas comunitarias;-----

- asunto 665/2024: proyecto de Ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional N.º 27.155, de Ejercicio Profesional de los Guardavidas; y

- asunto 674/2024: proyecto de Ordenanza referente a asignar nombres a cuatro miradores ubicados en la Reserva Natural Urbana Bahía Encerrada.-----

Se encuentran presentes las y los concejales, Yesica GARAY por el PJ y Valter TAVARONE por Somos Fueguinos.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ANDRADA Nadia Belén
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Además se encuentra presente la presidenta del Concejo Deliberante Abog. Gabriela MUÑIZ SICCARDI y la secretaria legislativa Abg. Verónica MAESTRO.-----

La presidenta da la bienvenida a las y los participantes y brinda detalles sobre el funcionamiento de la comisión y solicita que por Secretaría se dé lectura al decreto de convocatoria.-----

Por Secretaría se da lectura al asunto 765/2024. Acto seguido la presidenta consulta si hay interesadas o interesados. Se hace constar que no hay interesadas o interesados por el asunto.-----

Por Secretaría se da lectura al asunto 551/2024. Acto seguido la presidenta consulta si hay interesadas o interesados. Se hace constar que no hay interesadas o interesados por el asunto.-----

Por Secretaría se da lectura al asunto 659/2024. Acto seguido la presidenta consulta si hay interesadas o interesados. Se hace constar que no hay interesadas o interesados por el asunto.-----

Por Secretaría se da lectura al asunto 625/2024. Acto seguido la presidenta consulta si hay interesadas o interesados. Se hace constar que no hay interesadas o interesados por el asunto.-----

Por Secretaría se da lectura al asunto 665/2024. Acto seguido la presidenta consulta si hay interesadas o interesados. Se hace presente el vecino Adrian RÍOS, profesor de educación física y guardavidas, habla de la importancia de adherir a la ley de formación y ejercicio profesional de los guardavidas, que nunca se cumplió en el ámbito de la provincia, especialmente en hoteles de la provincia. Comenta que se hizo la denuncia en la sindicatura y ante el IMD ante la presidenta Liliana Gabilan y ante el ministerio de trabajo ante la falta de respuesta de las cuales llegaron a esta institución. Comenta que en los hoteles Arakur, los Cauquenes y los Yámanas no se observó la presencia de guardavidas.-----

Siendo la hora 13:10 se incorpora a la presente comisión el concejal Nicolás PELLOLI.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mg. MEYER Marcos
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Resalta la necesidad de hacer efectivas las multas correspondientes por parte del organismo que corresponda. Hace notar que al no haber guardavidas puede pasar cualquier tipo de tragedia, donde cualquier persona que asista a las piletas de estos lugares puede solicitar la presencia de un guardavidas por causas como por ejemplo un sangrado de nariz. Argumenta que si bien no se tiene noticias de desgracias sufridas, de todas maneras no corresponde la carencia de dicha figura. Explica que previamente tuvieron reuniones con la mayoría de los concejales y agradece la atención recibida.-----

La concejala MONTE DE OCA agradece y expone que las consultas fueron realizadas en comisión.-----

PELLOLI comenta haber charlado con un dueño de hotel quien le comentó que a través del convenio de trabajo que tienen con UTHGRA hay una figura que toma el lugar del guardavidas.-----

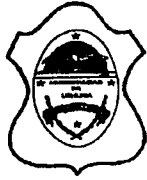
RÍOS expone que se reunieron con UTHGRA y que de ahí surgió que el citado sindicato no avanzó sobre esa tarea, dándole espacio al gremio de guardavidas de trabajar en los hoteles. Comenta también que en el caso de UTHGRA su primera actividad tiene que ver con la hotelería. En el caso de ellos, comenta que nuclean a guardavidas y afines.-----

Por último RÍOS resalta que, anualmente, la actividad de guardavidas debe obtener una reválida, por la importancia en el ejercicio de la tarea.-----

Por Secretaría se da lectura al asunto 674/2024. Acto seguido la presidenta consulta si hay interesadas o interesados. Se presenta el vecino Jorge López MORENO, integrante de la agrupación Bahía Encerrada quien menciona que originalmente en el 2016 el municipio había construido un mirador creyendo conveniente asignarle un nombre. Asimismo, al día de hoy también consideraron pertinente asignarle nombre a los cuatro miradores que están emplazados y que consideraron importante sean nombrados en lengua yagán.-----

Siendo la hora 13:22 ingresa el concejal Vladimir ESPECHE.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mg. MEYER Marcos
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

La concejala MONTE DE OCA explica que se consultó al DEM si los miradores ya contaban con nombre, por lo que se dio curso al proyecto de Ordenanza.-----

La presidenta del Concejo consulta por el origen de los nombres y la forma de asignarlos.-----

MORENO responde que al principio se pensó en abrir a concurso, pero finalmente considerando las dificultades asociadas a la traducción en lengua yagán y a la toma de decisión final en caso hacerlo de esa manera, en lugar de eso, optaron por ir esbozando ideas entre las personas de la asociación optando finalmente por nombres sencillos a la hora de traducirlos.-----

Se deja constancia que se recibirán ponencias por escrito sobre los asuntos tratados el día de la fecha hasta por mesa de entrada legislativa del Concejo Deliberante hasta la hora 12.00 del día lunes 21 del corriente.-----

Siendo la hora 14:32, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie las presentes y los presentes.-----

Mg. MEYER Marcos
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia